

Rut :

69.252.500-0

Dirección Demandante :

Teléfono :

56-55-2569200

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

Unidad de Compra :

Administración

Fecha Envío OC. :

09-09-2025 09:30:06

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1004625-16-AG25

SEÑOR (ES) :

ANA MARÍA VEGA MARTÍNEZ

RUT :

15.442.340-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

Pendones Institucionales - 257 - Administración municipal compra ágil: 1004625-12-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

15-09-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

GUSTAVO LE PAIGE 328

DIRECCION DE DESPACHO :

GUSTAVO LE PAIGE 328

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121505	Impresión promocional o publicitaria	6 Unidad	Pendones Institucionales para programa enlaces de la comuna de San Pedro de Atacama, para las localidades de Toconao, Camar, Talabre, Socaire, Peine y Rio Grande. Dimensiones 90x200cm, de material tela PVC.		23.000,00	0,00	0,00	138.000
						Neto	\$	138.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	138.000
						19% IVA	\$	26.220
						Total	\$	164.220

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-07-002 del sistema PRESUPUESTO MUNICIPAL.

Fuente Financiamiento:

215-22-07-002

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Adquisición de pendones para programas enlaces de las localidades de Toconao, Camar, Talabre, Socaire, Peine y Rio Grande. Cualquier duda o consulta contactarse vía correo electrónico. Las cotizaciones ofrecidas sólo se aceptarán aquellas que la oferta económica sea igual al valor adjuntado. Facturar al giro de ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>